

Los desempleados valencianos con rentas inferiores a 18.000 euros no pagarán por los medicamentos

EDICIONES PLAZA, S.L.

3-4 minutos

VALÈNCIA. Los desempleados valencianos con percepciones -subsidio o prestación- inferiores a 18.000 euros no pagarán por los medicamentos. Así lo han anunciado este martes el presidente de la Generalitat, **Ximo Puig**, y la titular de la Conselleria de Sanidad, **Carmen Montón**, tras una reunión en el Palau de la Generalitat.

En total, se calcula que beneficiará a 230.000 personas, que suman alrededor del 90% de los parados. Hasta ahora, los únicos desempleados que estaban exentos del copago eran aquellos que no tenían ningún tipo de ingreso. Para poder asumir esta ayuda la Generalitat dispone de un presupuesto de 10 millones de euros que se ha incluido en los Presupuestos para 2018.

La administración valenciana asumirá el copago farmacéutico con este colectivo como ya lo hace con los discapacitados, los menores vinculados a personas con rentas inferiores a 18.000 euros euros o los pensionistas de rentas bajas. "Se tratan de medidas para que nadie ante la enfermedad sea discriminado", ha señalado Puig.

El presidente de la Generalitat ha destacado que estas ayudas se han planteado con carácter anual -como se venía haciendo hasta ahora- con el fin de que no correr riesgo por los recursos del Estado. También ha recordado que no hace falta realizar ninguna tramitación para poder optar a estas subvenciones, sino que se realizan de forma automática. "Con estas ayudas se ha conseguido reducir el abandono de los tratamientos en un 39%".



En ese sentido, ha destacado que de este modo "se da un paso más hacia delante en una sociedad decente e inclusiva" y "romper un muro en la discriminación de derechos". En ese sentido, ha destacado que conforme avance la disminución del paro, con 190.000 puestos de trabajo creados esta legislatura, se irá reduciendo esta partida pero mientras haya personas que "no encuentran trabajo no se les puede dejar solos".

Puig ha explicado que esta medida se ha planteado como "ayuda" para que pueda "saltarse la veleidad antisocial" del Gobierno de España y evitar recursos que el Gobierno central interpuso contra los decretos del Consell para eliminar copagos.

Al respecto, ha apuntado que "lo que no debería pasar" es que "las Comunidades autónomas tuviéramos que financiar estas ayudas", sino que se derogara el decreto del Gobierno central que "ha propiciado la discriminación absoluta de tantas personas y ese recorte a tantos derechos sociales".

Montón, preguntada por si "las fricciones" con los farmacéuticos que han mantenido puede afectar a la puesta en marcha de esta medida, ha descartado que pueda haber problemas ya que "la relación es buena". Además, ha recalcado que el copago "siempre se ha pagado puntualmente" y también ha dejado "de adeudar los cinco meses de retraso con que se llegó a pagar en la época del PP".